



CONSEJO GENERAL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017.

7 de septiembre de 2017.

Índice

1. Presentación	5
2. Asuntos relevantes	7
3. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	33
4. Sesiones celebradas por la Comisión y acuerdos asumidos	34
5. Asistencia a las sesiones de la Comisión	35
Anexos	
I. Asuntos desahogados	39
II. Bitácora de Compromisos por Sesiones	63

Abreviaturas utilizadas

CSPEN: Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
DEA: Dirección Ejecutiva de Administración
DECEYEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE: Dirección Ejecutiva del Organización Electoral
DEPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
FEPADE: Fiscalía Especializada para Delitos Electorales
OPLE: Organismo Público Local Electoral
TEPJF: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

1. Presentación

La Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (CSPEN) informa en el presente documento las actividades realizadas del 12 de septiembre de 2016 al 24 de agosto de 2017, bajo la Presidencia del Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, con fundamento en el artículo 10, fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; el artículo 8, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 9, inciso b) y el artículo 11, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto) vigentes.

Lo anterior, con la finalidad de que el Consejo General del Instituto dé cumplimiento a la obligación que le asigna el artículo 44, inciso b) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LEGIPE), respecto a su atribución de vigilar la oportuna integración y el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto.

En apego a las facultades que la normativa electoral le confiere, el trabajo que la Comisión llevó a cabo durante el periodo que se informa estuvo vinculado con diez importantes aspectos:

- Un primer aspecto de cara al Proceso Electoral Federal 2017-2018, fue la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el sistema INE, mediante el Concurso Público 2016-2017 en sus Primera, Segunda y Tercera Convocatorias.
- Un segundo aspecto consistió en la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante Proceso de Certificación, Concurso Interno y Concurso Público Abierto.
- Un tercer aspecto fue el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional que en el periodo 2017-1 por primera vez se impartió a los miembros del SPEN del sistema OPLE, además de que a quienes se incorporaron mediante Proceso de Certificación, se les aplicó un modelo de equivalencias que reconoció las actividades formativas de su anterior Servicio Profesional.
- Un cuarto tema fue el relativo a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, que correspondiente a los periodos 2016-2 y 2017-1, que en materia de eficiencia terminal, logró la obtención de grado de **65** funcionarios del SPEN.
- Un quinto aspecto tuvo que ver con la aprobación de **334** cambios de adscripción y rotación de personal de carrera del Instituto, relativos a la nueva Distribución y por necesidades del Servicio.

- Un sexto aspecto fue el vinculado con la aprobación de Proyectos de Acuerdo del Consejo General por el que se designaron Presidentes de Consejos Locales y Distritales, quienes en todo tiempo fungieron como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Local y Distritales durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz; así como para las elecciones extraordinarias en Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas; y posteriormente para la elección extraordinaria en el Municipio de Santa María Xadani en el Estado de Oaxaca.
- Un séptimo aspecto consistió en la aprobación de **18** dictámenes de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal de carrera del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Un octavo aspecto fue lo relacionado con aquellas actividades que la Comisión conoció, supervisó, dio seguimiento y, en su caso, aprobó de manera ordinaria y extraordinaria, en temas involucrados con las materias sustantivas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN): planeación del servicio, ingreso, readscripción, promoción, incentivos, titularidad, evaluación y procedimiento disciplinario.
- Un noveno aspecto residió en la implementación de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y modificación al Catálogo de Actividades del Mecanismo de Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Un décimo aspecto radicó en el otorgamiento de la Titularidad a **83** miembros del Servicio del Sistema INE; así como la Aprobación de un Modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos en los OPLE que ingresaron al Servicio Profesional Electoral Nacional mediante Proceso de Certificación.

El presente documento da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión, su integración, las sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes celebradas por la misma, los asuntos desahogados en sus sesiones, así como los asuntos más relevantes que se abordaron en este órgano colegiado bajo la Presidencia del Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández en el periodo de septiembre de 2016 al mes de agosto de 2017 y con el apoyo profesional y solidario de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la CSPEN.

2. Asuntos relevantes

La Comisión conoció de diversos asuntos de importancia para el Servicio Profesional Electoral Nacional en el periodo que se informa, esos asuntos abarcaron materias tales como la aprobación de la normativa secundaria del Servicio Profesional Electoral Nacional; las convocatorias para la incorporación de los servidores públicos a los OPLE mediante proceso de certificación y concurso interno; la primera, segunda y tercera convocatorias para el Concurso Público 2016-2017; los Programas Anuales de trabajo de ese órgano colegiado y del Servicio Profesional Electoral Nacional; los cambios de adscripción de los miembros del Servicio por el proceso de distritación y por necesidades del Servicio; el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios, Premio Especial por Mérito Extraordinario; el otorgamiento de Titularidad a miembros del Servicio del sistema INE y la entrega de Promociones en rango. Además de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designó a los Presidentes de Consejos Distritales quienes en todo tiempo fungieron como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales en las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017 y en los Procesos Electorales Extraordinarios en los estados de Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala, así como la normativa para la evaluación del desempeño y metas individuales y colectivas; entre otros asuntos.

En la gestión del Consejero Dr. Benito Nacif al frente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, se aprobaron 20 lineamientos de normativa secundaria, quedando pendientes dos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro. 1 Lineamientos de Normativa Secundaria para el Servicio Profesional Electoral Nacional

Núm.	Lineamiento	Aprobación
01	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE	CSPEN. 12 de septiembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 14 de septiembre de 2016. Sesión ordinaria.
02	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.	CSPEN. 12 de septiembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 14 de septiembre de 2016. Sesión ordinaria.
03	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Instituto Nacional Electoral.	CSPEN. 22 de septiembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 26 de septiembre de 2016. Sesión extraordinaria.

04	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General los Lineamientos de Cursos y Prácticas para el ingreso del personal de la Rama Administrativa del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional.	CSPEN. 27 de septiembre de 2016. Sesión extraordinaria urgente. JGE. 12 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria. CG. 14 de octubre de 2016. Sesión ordinaria.
05	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.	CSPEN. 11 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria urgente. JGE. 12 de octubre de 2016. Sesión ordinaria.
06	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.	CSPEN. 11 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria urgente. JGE. 12 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria.
07	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos de Cursos y Prácticas para ingresar y ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.	CSPEN. 11 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria urgente. JGE. 12 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria. CG. 14 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria.
08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-459/2016.	CSPEN. 11 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria urgente. CG. 24 de octubre de 2016. Sesión extraordinaria.

09	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.	CSPEN.8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre de 2016. Sesión ordinaria. CG. 21 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria.
10	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.	CSPEN.8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre de 2016. Sesión ordinaria. CG. 21 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria.
11	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el personal del Sistema OPLE.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria.
12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema INE.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria. CG. 21 de diciembre. Sesión extraordinaria.
13	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema OPLE.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria.
14	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria.

15	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria. CG. 21 de diciembre. Sesión extraordinaria.
16	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria. CG. 21 de diciembre. Sesión extraordinaria.
17	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria.
18	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos en materia de uso de firma electrónica para efectos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria.
19	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de Inconformidades que formulen los miembros del SPEN con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema INE.	CSPEN. 8 de diciembre de 2016. Sesión extraordinaria. JGE. 19 de diciembre. Sesión ordinaria. CG. 21 de diciembre. Sesión extraordinaria.
20	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público de incorporación e ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	CSPEN. 18 de mayo de 2017. Sesión ordinaria JGE. 19 de mayo de 2017. Sesión ordinaria. CG. 24 de mayo de 2017. Sesión ordinaria.

PENDIENTES		
1	Lineamientos para el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema para el Instituto.	Septiembre-Diciembre 2017
2	Lineamientos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos de titulación y obtención del grado académico.	Septiembre-Diciembre 2017

2.1. Ingreso

2.1.1. Actividades realizadas

2.1.1.1. Elaboración de Normativa Secundaria

Como parte de las actividades que derivaron de la aprobación del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, la DESPEN sometió a consideración de la Comisión los siguientes Lineamientos:

- i. Lineamientos para la incorporación temporal para ocupar cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electora.
- ii. Lineamientos para la incorporación temporal para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- iii. Lineamientos de Cursos y Prácticas para ingresar y ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.
- iv. Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
- v. Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

2.1.1.2. Incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Proceso de Certificación

En el marco del proceso para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas actividades para desahogar el proceso de certificación a través del cual se incorporaron al Servicio las y los servidores públicos de los OPLE que acreditaron la

operación permanente de los procesos de ingreso, evaluación, formación y promoción (p. ej., OPLE de Guanajuato, México, Ciudad de México y Nuevo León).

Entre las actividades que conoció y aprobó la Comisión del Servicio destacan las siguientes:

- ✓ Dictámenes de los OPLE que acreditaron los requisitos establecidos en los Lineamientos de incorporación, Bases y Convocatoria.
- ✓ Lista de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales propuestos para participar en el proceso de Certificación para su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- ✓ Acuerdo por el que se aprobó la incorporación al Servicio de los servidores públicos de los OPLE que acreditaron el proceso de Certificación.

Algunos datos relevantes relacionados con el proceso en comento son los siguientes:

Cuadro 2. Etapas de Incorporación de los OPLE al SPEN por Certificación

<ul style="list-style-type: none"> ▪ El registro e inscripción de Servidores Públicos propuestos para participar en el proceso ascendió a 248 funcionarios. 												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La aplicación del examen de conocimientos técnico electorales que se realizó el 1 de octubre de 2016 tuvo una afluencia del 100% de aspirantes programados. Cabe destacar que 199 (82.23%) de los aspirantes aprobaron el examen y 43 (17.77%) no lo aprobaron. 												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La valoración de la experiencia, profesionalización y desempeño se aplicó a 199 Servidores Públicos con una calificación igual o mayor a 7.00. 												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las entrevistas que se llevaron a cabo a esos servidores públicos, entre el 15 de diciembre de 2016 y el 17 de enero de 2017. 												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La calificación final de cada servidor público se obtuvo al integrar sus resultados en cada una de las etapas del proceso. De esta forma, el cumplimiento de los requisitos de experiencia, profesionalización y desempeño tuvo una ponderación del 50%; el examen de conocimientos 35%, y las entrevistas 15%. 												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El número de Servidores Públicos que se incorporaron ascendió a 196: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">OPLE</th> <th style="text-align: center;">Número de personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instituto Electoral del Distrito Federal</td> <td style="text-align: center;">170</td> </tr> <tr> <td>Instituto Electoral del Estado de México</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>Instituto Electoral del Estado de Guanajuato</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> <tr> <td>Comisión Estatal Electoral Nuevo León</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Totales</td> <td style="text-align: center;">196</td> </tr> </tbody> </table>	OPLE	Número de personas	Instituto Electoral del Distrito Federal	170	Instituto Electoral del Estado de México	8	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	13	Comisión Estatal Electoral Nuevo León	5	Totales	196
OPLE	Número de personas											
Instituto Electoral del Distrito Federal	170											
Instituto Electoral del Estado de México	8											
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	13											
Comisión Estatal Electoral Nuevo León	5											
Totales	196											

2.1.1.3. Incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Proceso de Concurso Público Interno

La otra vertiente que se aprobó para la incorporación de los servidores públicos al Servicio fue la del Concurso Público Interno. Como en el caso anterior, la Comisión conoció y aprobó diversas actividades para el desahogo del proceso entre las que destacan:

- ✓ *Convocatoria para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno.*
- ✓ Lista de Servidores Públicos propuestos para participar en el Concurso Público Interno
- ✓ Acuerdo por el que se aprobó la incorporación al Servicio de los Servidores Públicos de los OPLE que acreditaron el proceso en comento.

A manera de resumen se destacan los siguientes datos:

Cuadro 3. Etapas de Incorporación de los OPLE al SPEN por Concurso Interno

La Convocatoria fue aprobada el 28 de octubre de 2016.
El número de Servidores Públicos que participaron en el proceso ascendió a 211.
La aplicación de examen de conocimientos técnico electorales se realizó el 10 de diciembre de 2016 (con una afluencia del 99.02% de funcionarios programados); el 23 y 28 de enero (100% asistencia) y el 24 de febrero (100% asistencia). Cabe destacar que 126 servidores públicos (59.72%) aprobaron el examen y 85 no lo acreditaron (40.28%).
La valoración de la experiencia en materia electoral, nivel académico y formación, se realizó a los 126 Servidores Públicos que obtuvieron una calificación aprobatoria en el examen.
La aplicación de entrevistas se llevó a cabo durante febrero de 2017.
La calificación final de cada Servidor Público se obtuvo al integrar los resultados de cada una de las etapas del proceso, donde la valoración de la experiencia en materia electoral y nivel académico tuvo una ponderación del 35% de la calificación final; el examen 50%, y las entrevistas 15%.

El número de Servidores Públicos que se incorporaron al Servicio ascendió a 124 conforme a lo siguiente:

Cuadro 4. Servidores Públicos de los OPLE Incorporados al SPEN

Entidad	Número de Servidores Públicos
Aguascalientes	3
Baja California	6
Baja California Sur	4
Campeche	5
Chiapas	2
Chihuahua	4

Entidad	Número de Servidores Públicos
Ciudad de México	3
Colima	2
Durango	4
Guerrero	7
Hidalgo	4
Jalisco	13
Michoacán	1
Morelos	3
Nayarit	1
Nuevo León	4
Oaxaca	11
Puebla	2
Querétaro	1
Quintana Roo	4
Sinaloa	7
Sonora	4
Tabasco	3
Tamaulipas	8
Veracruz	2
Yucatán	10
Zacatecas	6
Total General	124

2.1.1.4 Concurso Público 2016-2017

El 24 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto aprobó, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, y previo conocimiento de la Comisión, los *Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral*.

El Concurso Público, en su modalidad de oposición, responde a la necesidad del Instituto para asegurar la ocupación oportuna de las plazas del Servicio, para garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos centrales, desconcentrados y unidades técnicas del Instituto.

La organización del Concurso Público conlleva varias etapas, tanto de preparación como de operación, por lo anterior en este apartado del documento se enuncian las principales actividades que la DESPEN realizó para el correcto desarrollo del proceso y en las cuales la participación de la Comisión resultó primordial.

En este tenor, el primer rubro de información que se destaca es la concerniente a los documentos normativos que regularon las tres Convocatoria del Concurso Público 2016-2017:

Cuadro 5. Documentos normativos de las convocatorias del Concurso Público 2016-2017

Núm.	Documento	Fecha aprobación
1	Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.	7 de noviembre de 2016
2	Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.	7 de noviembre de 2016
3	Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.	27 de abril de 2017
4	Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016 - 2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.	27 de abril de 2017
5	Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.	18 de julio de 2017
6	Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.	18 de julio de 2017

Las principales actividades realizadas por la DESPEN, previo conocimiento de la Comisión para el desahogo de las Convocatorias son las siguientes:

Cuadro 6. Actividades de las convocatorias del Concurso Público 2016-2017

Concurso Público 2016-2017		
Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria	Tercera Convocatoria
Número de plazas concursadas: 70	Número de plazas concursadas: 127	Número de plazas concursadas: 402
Aspirantes registrados: 3,424	Aspirantes registrados: 11,714	Aspirantes registrados: 6,198
Aspirantes postulados: 4,943	Aspirantes postulados: 11,714	Aspirantes postulados: 10,029

Concurso Público 2016-2017		
Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria	Tercera Convocatoria
El registro e inscripción se realizó del 23 de noviembre al 2 de diciembre	El registro e inscripción de aspirantes se realizó del 9 al 19 de mayo de 2017.	El registro e inscripción de aspirantes se realizó del 29 de julio al 7 de agosto de 2017.
La aplicación de examen de conocimientos generales y técnico electorales se llevó a cabo los días 17 y 18 de diciembre de 2016 (se tuvo una afluencia del 65.91% y una deserción del 34.09%)	La aplicación de examen de conocimientos generales y técnico electorales se llevó a cabo los días 27 y 28 de mayo de 2017 (se tuvo una afluencia del 64.13% y una deserción del 35.87%)	La aplicación de examen de conocimientos generales y técnico electorales se llevó a cabo los días 12 y 13 de agosto de 2017 (se tuvo una afluencia del 56.99% y una deserción del 43.01%)
El cotejo y verificación documental, se realizó los días 19 y 20 de enero del 2017.	El cotejo y verificación documental, se realizó el 15 de junio 2017.	El cotejo y verificación documental, se realizó el 28 y 29 de agosto
La evaluación psicométrica por competencias se aplicó el 28 de enero de 2017 a 268 aspirantes (113 mujeres y 155 hombres).	La evaluación psicométrica por competencias se aplicó el 24 de junio 2017 a 533 aspirantes (212 mujeres y 321 hombres).	
Se realizaron 991 entrevistas. Destacándose 356 aplicadas por las y los Consejeros Electorales, 34 realizadas por el Secretario Ejecutivo y las 43 que realizaron los Directores Ejecutivos.	Se aplicaron 1,492 entrevistas	
El número de personas aspirantes designadas como ganadores ascendió a 68.	El número de personas aspirantes designadas como ganadores ascendió a 166 aspirantes.	

2.1.2. Actividades en curso

Las actividades que están en curso pueden agruparse en dos rubros principales, aquellas referidas a la Convocatoria 2017 para ocupar cargos y puesto del Servicio del sistema OPLE y las relacionadas con las etapas finales de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 del Instituto.

En materia del Concurso del sistema OPLE las actividades que se desahogan actualmente son:

- ❖ Realización de entrevistas a las personas aspirantes que accedieron a esta etapa del Concurso.

Por lo que se refiere a la Tercera Convocatoria las actividades en curso son las siguientes:

- ❖ Aplicación de la evaluación psicométrica por competencias o evaluación situacional (*assessment*).

2.1.3. Próximas acciones

Para el periodo comprendido de septiembre a diciembre se tiene planeado llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Concurso Público 2017 sistema OPLE
 - Integrar calificaciones y aplicación de criterios de desempate
 - Designar ganadores.
 - Notificar a los OPLE sobre las personas aspirantes que se incorporan al Servicio

- b) Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 del Instituto
 - Desahogar etapa de entrevistas
 - Integrar calificaciones y aplicación de criterios de desempate
 - Designar ganadores

- a) Ocupación permanente de cargos y puestos del Servicio vacantes
 - Cubrir plazas vacantes con personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2016-2017

2.2. Incorporación de plazas adicionales al SPEN en el sistema OPLE

En diciembre de 2016, la DESPEN identificó aquellos OPLE con menor proporción de plazas respecto a su estructura completa. En consecuencia los diez OPLE que se ubicaron en un porcentaje menor al 10% fueron: Estado de México, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

Por ello, durante los meses de enero y febrero, se programó la realización de reuniones de trabajo presididas por el Presidente de la Comisión del Servicio con autoridades de esos 10 organismos; asistiendo el Consejero Presidente, el Presidente de la Comisión de Seguimiento Permanente al Servicio y al Titular del Órgano de Enlace de la materia de cada OPLE, con el objeto de analizar los escenarios y propuestas que permitiesen establecer una mayor proporción de plazas del SPEN, en algunas de estas reuniones se contó con la participación de la Consejera Pamela San Martín.

El resultado de dichas reuniones fue la incorporación de 57 plazas adicionales al Servicio, que representaron el 8.2% de las plazas, resultado de la adecuación de la estructura en 2016 (57/692). A través del seguimiento que realizó la DESPEN con los OPLE, el resultado fue la incorporación de 16 plazas más.

En resumen, el resultado fue la incorporación de 73 plazas, que representaron el 10.5% de las plazas del Servicio en 2016 (73/292).

Cuadro 7. Plazas adicionales SPEN Sistema OPLE

OPLE	Plazas Totales OPLE	Plazas SPEN (adecuación 2016)	% Plazas SPEN VS Plazas Totales	Plazas adicionales 2017	Plazas SPEN + Plazas adicionales 2017	% Plazas SPEN + Plazas adicionales VS Plazas Totales
10 OPLE con plazas SPEN menor al 10% de su plantilla						
Estado de México	334	25	7%	7	32	10%
Hidalgo	114	6	5%	8	14	12%
Puebla	97	5	5%	4	9	9%
Querétaro	50	4	8%	2	6	12%
Quintana Roo	123	5	4%	0		
San Luis Potosí	85	8	9%	1	9	11%
Sonora	141	8	6%	0		
Tabasco	162	9	6%	11	20	12%
Veracruz	239	19	8%	16	35	15%
Zacatecas	99	8	8%	8	16	16%
Subtotal				57		
Otros OPLE que adicionaron plazas						
Durango	39	12	30.8%	3	15	38%
Guerrero	153	18	11.8%	4	22	14%
Michoacán	64	9	14.1%	6	15	23%
Morelos	27	4	14.8%	3	7	26%
Subtotal				16		
Total				73		

2.3. Cambios de Adscripción en el sistema INE

El total de cambios de adscripción de funcionarios miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional procesados por la DESPEN, conocidos y autorizados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y aprobados por la Junta General Ejecutiva, durante el periodo comprendido de septiembre de 2016 a agosto de 2017 fue de **334**, todos ellos bajo la modalidad de necesidades del Servicio y con motivo de la Distritación.

Es importante destacar que de ese total de movimientos por cambio de adscripción, 248 ocurrieron en el marco del proceso de distritación aprobado por el Consejo General del Instituto mediante el Acuerdo INE/CG59/2017.

Los Acuerdos mediante los cuales la Junta General Ejecutiva aprobó los cambios de adscripción mencionados son:

- INE/JGE264/2016, del 28 de octubre de 2016
- INE/JGE271/2016, del 10 de noviembre de 2016
- INE/JGE335/2016, del 19 de diciembre de 2016
- INE/JGE03/2017, del 20 de enero de 2017
- INE/JGE59/2017, del 4 de abril de 2017
- INE/JGE101/2017, del 30 de mayo de 2017
- INE/JGE136/2017, del 18 de julio de 2017 (Distritación)
- INE/JGE----/2017, del 29 de agosto de 2017.

2.4 Capacitación

2.4.1. Actividades realizadas

La Capacitación procura a los miembros del Servicio (MSPEN) cursos presenciales y en línea para mejorar el desempeño de sus funciones. Con base en los Lineamientos sobre Capacitación y la Circular DESPEN/029/2016, durante el año 2016 se desarrollaron siete cursos en línea del 21 de julio al 21 de noviembre (período de impartición) y uno presencial.

Con base en el *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación* presentado en la Comisión del Servicio el 25 de octubre de 2016, para 2017 la oferta de cursos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) es de 11 cursos en línea. Todos los contenidos de siete cursos fueron actualizados y se desarrollaron 3 nuevos cursos en colaboración con la dirección de Oficialía Electoral (*Curso de Oficialía Electoral*), la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (*Curso Procedimiento Especial Sancionador*) y la Dirección Jurídica (*Curso Reglamento General de Elecciones*), además de un nuevo curso denominado *Estilos de Comunicación*. Adicionalmente y para reforzar la capacitación de los MSPEN, se acordó con el TEPJF y la FEPADE la participación de estos en seis cursos del TEPJF y en el *Primer Taller virtual en materia de Delitos Electorales* de la FEPADE. Estos siete cursos complementarios abordan temáticas electorales.

De acuerdo con la Circular INE/DESPEN/004/2017 y tomando en cuenta las especiales circunstancias asociadas a los Procesos Electorales 2017-2018, la DESPEN dio inicio a las actividades de capacitación para 2017 el primero de febrero. Como novedad, este mantuvo un esquema de periodo de impartición hasta el quince de agosto. En materia de gestión, en el marco del SIISPEN, se desarrollaron dos módulos web de autogestión para los MSPEN, uno de inscripción a cursos y el otro para la preinscripción a cursos externos de capacitación.

Adicionalmente, se han tomado en cuenta dos cursos, uno de la Unidad de Transparencia y uno de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, como cursos susceptibles de ser validados por los MSPEN como una actividad de capacitación.

Cuadro 8. Cursos validados como actividad de capacitación

Septiembre 2016-agosto 2017		
Ejercicio Anual	Total cursos del Mecanismo	MSPEN Inscritos
2016	8	3,332
2017	21	2,638

Con base en los Lineamientos que regulan las Actividades Externas y la Circular INE/DESPEN/005/2017, desde marzo de 2017, en el marco del SIISPEN, los MSPEN cuentan con dos módulos web de autogestión para la solicitud e informe y validación de Actividades Externas.

2.4.1.1. Inducción al Cargo o Puesto

En materia de inducción al cargo o puesto, la DESPEN dispuso de un nuevo curso interactivo denominado “Introducción al SPEN” para llevar a cabo la inducción al cargo o puesto a los nuevos MSPEN tanto del sistema INE como OPLE y se actualizó el curso “*Mentoring*” para los instructores que lleven a cabo la inducción. En el marco del Campus Virtual, se desarrolló una solución para la automatización de la evaluación de los instructores.

Del mes de septiembre de 2016 al mes de agosto de 2017 se han llevado a cabo 6 inducciones asociadas a los procesos de incorporación a cargos y puestos del sistema INE y OPLE. El número de asesorías asciende a 452 (129, INE; 323, OPLE).

Cuadro 9. Actividades de Inducción

Septiembre 2016-agosto 2017			
Acciones	2016	2017	TOTAL
Número de inducciones sistema INE	3	2	5
Asesorías al cargo o puesto sistema INE	61	68	129
Número de inducciones sistema OPLE	0	1	1
Asesorías al cargo o puesto sistema OPLE	0	323	323

2.4.1.2. Actividades Externas

Las Actividades Externas permiten a los MSPEN el desarrollo de actividades académicas como alumno o docente utilizando parte de su jornada laboral y en beneficio del desarrollo de sus competencias profesionales y las necesidades del Instituto. Las cifras sobre Actividades Externas del período septiembre 2016-agosto 2017 son las siguientes:

Cuadro 10. Actividades externas

Septiembre 2016-agosto 2017		
Actividad Tipo	Autorizadas	No autorizadas
Actividad externa docente	25	7
Actividad externa académica	64	6
Total	89	13

2.4.2. Actividades en curso

Actualmente se lleva a cabo la configuración con INFOTEC de una nueva plataforma tecnológica educativa (*Blackboard*®) para el Programa de Formación y la Capacitación del Servicio. La nueva plataforma síncrona permite implementar módulos y cursos más interactivos, desarrollar sesiones virtuales y ofrecer mayor certeza y seguridad tecnológica a los MSPEN cada vez que desarrollen sus módulos y cursos en línea.

2.4.3. Próximas acciones (pendientes por desahogar entre septiembre y diciembre de 2017)

Se prevé el despliegue del *Curso Reglamento General de Elecciones* en las próximas semanas en la nueva plataforma tecnológica educativa (*Blackboard*®) y la actualización del diseño instruccional de los cursos en línea.

Para el fortalecimiento de las competencias de los nuevos MSPEN de la 3ª. Convocatoria del Concurso Público para ocupar puestos y cargos del Sistema INE, se establecerá un calendario de conferencias y lecciones temáticas en materia de fiscalización y vinculación con los OPLE. Las conferencias y lecciones se llevarán a cabo mediante la nueva plataforma tecnológica educativa.

En próximas fechas continuará la implementación de la inducción al cargo o puesto asociada a la 2ª Convocatoria del Concurso Público del Sistema OPLE (1-18 de septiembre) y la 3ª. Convocatoria del Concurso Público para ocupar puestos y cargos del Sistema INE (1-15 de octubre).

2.5. Formación

2.5.1. Actividades realizadas

2.5.1.1. Impartición del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral

2.5.1.1.1. Periodo Académico 2016/1

En el marco del nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y a partir de la aprobación de los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, se impartió el primer periodo académico con las siguientes nuevas disposiciones:

- Se estableció un solo Programa de Formación basado en el programa por módulos.
- Se optimizaron los plazos para la operación del periodo académico, el cual tuvo una duración de 12 semanas.
- Los contenidos fueron actualizados conforme a la Reforma Política electoral de 2014.
- Se eximió de cursar el Programa a aquellos miembros del Servicio de las entidades con proceso electoral local, pero se les permitió participar de forma voluntaria si contaban con condiciones adecuadas y previa autorización de su superior jerárquico.
- Se modificó el sistema de evaluación del aprovechamiento con una distribución del porcentaje del 40% para las actividades de aprendizaje y 60% para el examen final. Para ponderar el examen final, este debió acreditarse con un mínimo de 7.00.

En dicho periodo participaron 541 funcionarios, obteniendo un promedio general de 8.29.

2.5.1.1.2. Periodo Académico 2016/2

A partir de noviembre de 2016, dio inicio el segundo periodo académico el cual concluyó el 15 de febrero con la aplicación de exámenes finales en todo el país. De los 805 miembros del Servicio que cursan el Programa de Formación, 161 fueron eximidos por encontrarse apoyando el proceso electoral local en las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. No obstante, 57 funcionarios adscritos en estas entidades, eligieron cursarlo de forma voluntaria.

En el periodo participaron 698 miembros del Servicio. De los funcionarios que cursaron el periodo académico, 653 acreditaron el módulo respectivo, lo que representa el 95.05%, mientras que 34 miembros del Servicio no aprobaron. El promedio general obtenido fue de 8.92, 0.63% mayor que el periodo académico 2016/1.

2.5.1.1.3. Anexo Técnico del Programa de Formación

El Anexo Técnico considera la alineación de competencias de los módulos del Programa de Formación, aprobadas en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio. Se refuerza el

apartado sobre la evaluación del aprovechamiento derivada del ajuste aprobado en los Lineamientos el Programa de Formación y se establecen especificaciones sobre los requerimientos de tecnología educativa para hacer más consistente el modelo pedagógico con la plataforma.

2.5.1.3. Avances sobre la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales

A la fecha, contamos con 683 funcionarios inscritos en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Con el apoyo del Diplomado realizado con la Universidad Autónoma de Nuevo León, este año se titularon **65**; es así como a la fecha ya contamos con 73 miembros del servicio con grado de Maestría.

La DESPEN presentó la propuesta de actualización de los Lineamientos de la Maestría, la cual incluye modificaciones como: las equivalencias entre áreas modulares y módulos, la especificación de las causales de baja, la incorporación de la opción de aprobación condicionada del protocolo de investigación, entre otras. Adicionalmente, esta propuesta establece tres nuevas modalidades de titulación:

- La Tesina, cuya característica principal es que el trabajo de investigación es de carácter monográfico, elaborado de manera sistemática, rigurosa y sintética.
- El Informe de Trabajo Profesional, el cual es un documento de investigación con un riguroso sustento metodológico, en el que la persona Maestrante combina la experiencia en su desempeño profesional y su formación académica, estructurando propuestas respecto a una práctica exitosa implementada en su ámbito laboral dentro del Instituto, y
- El Examen General de Conocimientos, modalidad derivada de la propuesta hecha por el Consejero Marco Antonio Baños, consistente en que la persona Maestrante demuestre ante un jurado sus conocimientos adquiridos en la Maestría y defienda un ensayo elaborado previamente con el acompañamiento de un sinodal.

Esta propuesta de actualización se presentó a la Comisión el Servicio y está por aprobarse próximamente.

2.5.1.4. Modelo de equivalencias para la incorporación al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de miembros del Servicio de los OPLE

El 30 de marzo de 2016, el Consejo General aprobó las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, que establecen que a los servidores públicos que hayan ingresado al Servicio a través de la Certificación, se les reconocerá, entre otras cosas, el grado de avance en el Programa de Formación, de acuerdo a las equivalencias que para ello se establezcan.

En virtud de ello, la DESPEN diseñó un modelo de equivalencias a partir de la información presentada en el proceso de certificación así como de datos adicionales solicitados a los OPLE. Este modelo, incorporó tres opciones no excluyentes entre sí:

1. Reconocimiento de Experiencia Electoral
2. Reconocimiento de Formación Electoral
3. Revalidación de Contenidos mediante Examen

Es así como de los 196 funcionarios incorporados mediante la certificación, 188 se vieron beneficiados con el modelo en alguna de sus tres opciones de acuerdo con lo siguiente:

- Por Reconocimiento de Experiencia Electoral, fueron beneficiados 188 funcionarios.
- Por Reconocimiento de Formación Electoral, se beneficiaron 175 miembros del Servicio.
- Por la opción de Revalidación de Contenidos mediante Examen, se benefició a 42 funcionarios.

Cabe señalar, que al ser opciones no excluyentes entre sí, 41 funcionarios fueron beneficiados con las tres opciones, con lo que están en posibilidad de acreditar seis módulos del Programa de Formación, lo que representa más de la mitad de avance.

Con la aprobación del reconocimiento de avance en el Programa de Formación, estos funcionarios fueron incorporados al periodo académico 2017/1 que dio inicio el 1° de junio y que cierra el 6 de septiembre.

2.5.2. Actividades en curso

El miércoles 6 de septiembre de 2017 se llevará a cabo en las treinta y dos entidades federativas la aplicación del Examen del Programa de Formación y Desarrollo Profesional a miembros del Servicio, tanto de los sistemas INE y OPLE correspondiente al Período Académico 2017/1

2.5.3. Actividades pendientes

Notificación de resultados que obtuvieron los miembros del Servicio en la aplicación del Examen del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de dicho Período Académico 2017/1.

Finalmente se tiene contemplado hacer un esfuerzo institucional para que seis miembros del Servicio más, puedan presentar su examen de titulación para obtener el Grado de Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

2.6. Promoción, Titularidad e Incentivos

2.6.1. Actividades realizadas

2.6.1.1 Titularidad INE y reconocimiento de Titularidades OPLE

En el período se otorgaron a los Miembros del Servicio 83 Titularidades en el sistema INE. Se aprobó el Modelo de Equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos en los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación. Con la aplicación del Modelo, se aprobó el reconocimiento de la Titularidad a 152 servidores de los OPLE y a 19 se registró su avance en el cumplimiento de los requisitos y una vez que los cubran en su totalidad, podrán ser candidatos a obtener el reconocimiento de la Titularidad.

Cabe destacar que para el período que se reporta, en el cuerpo del Servicio para el sistema INE se otorgaron 83 nombramientos de Titularidad, a igual número de MSPEN cantidad significativa que puede apreciarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Titularidad



2.6.1.2 Promociones en Rango

En el periodo de este informe se otorgaron las promociones en rango siguientes:

Cuadro 11. Promociones otorgadas sept. 2016 – ago. 2017

Promociones otorgadas por tipo de adscripción	Modelo 1999	Modelo 2010	Total
Órganos Desconcentrados 2016	12	28	40
Oficinas Centrales 2016	3	0	3
Órganos Desconcentrados 2016 reposiciones por inconformidades a la Evaluación del Desempeño de 2016	0	2	2
Órganos Desconcentrados 2017	0	44	44
Oficinas Centrales 2017	0	3	3
Total de promociones en rango otorgadas	15	77	92

2.6.1.3 Incentivos

En 2016, con el ejercicio valorado 2015, se entregaron 221 incentivos por rendimiento. Además de ganar este incentivo, 93 ganaron incentivo por Logro en Equipo; 8 por colaborar con la DESPEN en la Impartición de Asesorías y 7 por la realización de Actividades Académicas. En 2016 no hubo ganadores por la presentación de trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos. Respecto a la entrega de incentivos por reposición de la calificación de la evaluación del desempeño se entregaron 4 por rendimiento; de ellos, también 1 ganó por Logro en Equipo y 1 por colaborar con la DESPEN en la impartición de Asesorías. En lo referente a la entrega del Reconocimiento a la Mejor Junta Local Ejecutiva y a la Mejor Junta Distrital Ejecutiva, por su destacado desempeño en el factor Trabajo en Equipo, fueron 13 los miembros del servicio ganadores pertenecientes a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán y la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el mismo estado.

2.6.1.4 Premio Especial por Méritos Extraordinarios (PEME)

Se entregaron 2 premios: en la edición de 2016 el Consejo General confirió el galardón a la C. Rosa María Inés Tamayo García, Vocal Ejecutivo Distrital de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México y para 2017, ejercicio valorado 2016, fue galardonada la C. Marina Garmendia Gómez, Vocal Ejecutiva Local en el estado de Baja California Sur.

2.6.2 Actividades en curso

2.6.2.1 Promociones en Rango

En septiembre se otorgarán las Promociones en Rango “C” a Miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra los resultados de la Evaluación del Desempeño, correspondiente al ejercicio 2015.

2.6.2.2 Incentivos

Se tiene un avance del 95% en la identificación y definición de los Miembros del Servicio que serán acreedores al otorgamiento de incentivos correspondientes a 2016, así como en la entrega de incentivos por reposición. En septiembre se presentan los informes.

2.6.2.3 Premio Especial por Méritos Extraordinarios (PEME)

Se elaboraron los Lineamientos para el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto, mismos que se encuentran en revisión.

2.7 Evaluación del Desempeño

2.7.1. Actividades realizadas (logros en su caso)

Con respecto al sistema INE, se inició con la implementación del nuevo modelo de Evaluación del Desempeño cuyo propósito es diferenciar el desempeño de los miembros del Servicio, fortalecer el trabajo en equipo y hacer más pertinente y objetivo el proceso evaluatorio.

Se mejoró la calidad de las metas a través de la reducción de su cantidad; de 1, 041 que se alcanzaron en 2013, a 315 en el periodo septiembre 2016 a agosto 2017, así como de la conformación de grupos de trabajo para su diseño en donde participaron las áreas normativas, las oficinas de Consejeros Electorales y la DESPEN.

Como parte del nuevo modelo se llevó a cabo la aplicación de la evaluación de metas y competencias del primero y segundo cuatrimestre de manera diferenciada para los miembros del Servicio que participaron en Proceso Electoral Local y los que no participaron.

Para fortalecer el modelo de evaluación, se diseñaron los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2017 a agosto 2018 y el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño con la participación de los miembros del Servicio, que se conforma de 171 metas, de las cuales 147 son individuales y 24 colectivas.

Se iniciaron los preparativos para la implementación de la Evaluación del Desempeño del sistema OPLE con la aprobación de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del sistema OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2017 a agosto 2018. Para este mismo periodo, se diseñó el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño, en coordinación con las áreas normativas del Instituto, integrado por 7 metas, de las cuales cuatro son individuales y tres colectivas.

2.7.2. Actividades en curso

Actualmente se está preparando la aplicación del tercer cuatrimestre de la evaluación de los miembros del Servicio del sistema del Instituto; y se está trabajando en el diseño del segundo bloque de metas para ambos sistemas, con la participación de las normativas del Instituto, con los órganos de enlace de los OPLE y las oficinas de los Consejeros Electorales. En el segundo bloque de metas se considerarán por primera vez, las metas para los cargos y puestos adscritos a las Unidades Técnicas que se han incorporado al Servicio.

2.7.3. Próximas acciones (pendientes por desahogar entre septiembre y diciembre de 2017)

Dentro de las principales actividades a desahogar en los próximos meses del año, se encuentran el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño de ambos sistemas, los resultados de la reposición de la Evaluación Global 2015 para los miembros

del Servicio que presentaron escrito de inconformidad, los resultados de la Evaluación Global 2016, la aplicación de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2016 a agosto 2017.

2.8 Inconformidades en contra de la Evaluación del Desempeño

2.8.1. Actividades realizadas

Durante el mes de octubre de 2016, la DESPEN recibió 55 escritos de inconformidad, por lo cual se integraron 55 expedientes, mismos que fueron analizados y se emitió la resolución correspondiente.

En este sentido, en sesión extraordinaria de CSPEN del 5 de julio de 2017, la DESPEN informó sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a dichos escritos de inconformidad.

De la valoración realizada a cada uno de ellos se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 12. Resolución de Inconformidades contra la Evaluación del Desempeño ejercicio 2015

Ejercicio	Inconformidades recibidas			Reposición	Confirmadas
	Total	Improcedentes	Procedentes	Parcial	
2015	55	0	55	50	7

2.8.2. Actividades en curso

A finales de mayo de 2017, la DESPEN recibió 61 escritos de inconformidad, mismos que se encuentran en proceso de revisión para determinar su procedencia, por lo cual se está integrando el Informe que la DESPEN rendirá a la CSPEN sobre los escritos de inconformidad por parte de miembros del Servicio con motivo de la Evaluación del Desempeño 2016.

2.8.3. Próximas acciones

Presentar a la Comisión del Servicio el Informe sobre los escritos de inconformidad con la evaluación de desempeño correspondiente al ejercicio 2016.

2.9. Disciplina

2.9.1. Procedimiento Laboral Disciplinario

La Comisión del Servicio dio cuenta de ciento veintinueve quejas o denuncias en contra de Miembros del Servicio por diversas conductas probablemente infractoras a las obligaciones y prohibiciones previstas en los artículos 82 y 83 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa*.

De las ciento veintinueve quejas y denuncias que se presentaron, ochenta y nueve quejas o denuncias fueron desechadas por falta de elementos de prueba, o por el resto de las causales previstas en los artículos 419 del citado ordenamiento o 255 del Estatuto anterior; en tanto que cuarenta y siete derivaron en el inicio de procedimiento disciplinario, y tres de procedimiento laboral disciplinario, mismos que fueron dictaminados por esta Comisión, y resueltos por la Secretaría Ejecutiva.

Procedimientos disciplinarios resueltos de septiembre de 2016 a agosto de 2017:

Cuadro 13. Procedimientos Disciplinarios correspondientes al ejercicio 2016

Núm.	Expediente	Fecha de Resolución	Sanción
1.	INE/DESPEN/PLD/07/2016	15/09/2016	Suspensión
2.	INE/DESPEN/PD/21/2015	19/09/2016	Suspensión
3.	INE/DESPEN/PLD/05/2016	22/09/2016	Suspensión
4.	INE/DESPEN/PLD/06/2016	22/09/2016	Suspensión
5.	INE/DESPEN/PLD/10/2016	23/09/2016	Amonestación y Suspensión
6.	INE/DESPEN/PD/28/2015	27/09/2016	Suspensión
7.	INE/DESPEN/PLD/03/2016	03/10/2016	Sobreseimiento
8.	INE/DESPEN/PD/07/2016	24/10/2016	Amonestación
9.	INE/DESPEN/PLD/11/2016	06/12/2016	Suspensión
10.	INE/DESPEN/PD/13/2015	17/12/2016	Absolución
Total			10

Cuadro 14. Procedimientos Disciplinarios correspondientes al ejercicio 2017

Núm.	Expediente	Fecha de Resolución	Sanción
1.	INE/DESPEN/PLD/12/2016	24/02/2017	Suspensión
2.	INE/DESPEN/PLD/13/2016	24/02/2017	Suspensión
3.	INE/DESPEN/PLD/14/2016	24/03/2017	Suspensión
4.	INE/DESPEN/PLD/15/2016	24/03/2017	Suspensión

Núm.	Expediente	Fecha de Resolución	Sanción
5.	INE/DESPEN/PLD/08/2016	30/05/2017	Absolución
6.	INE/DESPEN/PLD/09/2016	30/05/2017	Absolución
7.	INE/DESPEN/PLD/06/2017	30/05/2017	Sobreseimiento
8.	INE/DESPEN/PLD/01/2017	13/07/2017	Suspensión
Total			8

Expedientes de Procedimiento Laboral Disciplinario 2016

Cuadro 15. Expediente con amonestación correspondiente al ejercicio 2016

Núm.	Expediente	Fecha de Resolución	Sanción
1.	INE/DESPEN/PD/07/2016	24/10/2016	Amonestación
Total			1

Cuadro 16. Expedientes con otras resoluciones correspondientes al ejercicio 2016

Núm.	Expediente	Fecha de Resolución	Sanción
1.	INE/DESPEN/PLD/03/2016	03/10/2016	Sobreseimiento
2.	INE/DESPEN/PLD/05/2016	22/09/2016	Suspensión
3.	INE/DESPEN/PLD/06/2016	22/09/2016	Suspensión
4.	INE/DESPEN/PLD/07/2016	15/09/2016	Suspensión
5.	INE/DESPEN/PLD/08/2016	30/05/2017	Absolución
6.	INE/DESPEN/PLD/09/2016	30/05/2017	Absolución
7.	INE/DESPEN/PLD/10/2016	23/09/2016	Suspensión y Amonestación
8.	INE/DESPEN/PLD/11/2016	6/12/2016	Suspensión
9.	INE/DESPEN/PLD/12/2016	24/02/2017	Suspensión
10.	INE/DESPEN/PLD/13/2016	24/02/2017	Suspensión
11.	INE/DESPEN/PLD/14/2016	24/03/2017	Suspensión
12.	INE/DESPEN/PLD/15/2016	24/03/2017	Suspensión
Total			12

Expedientes de Procedimiento Laboral Disciplinario 2017

Cuadro 17. Expedientes con resoluciones correspondientes al ejercicio 2017

Núm.	Expediente	Fecha de Resolución	Sanción
1.	INE/DESPEN/PLD/01/2017	13/07/2017	Suspensión
2.	INE/DESPEN/PLD/06/2017	30/05/2017	Sobreseimiento
Total			2

Cuadro 18. Resoluciones recaídas de sept. 2016 - ago. 2017

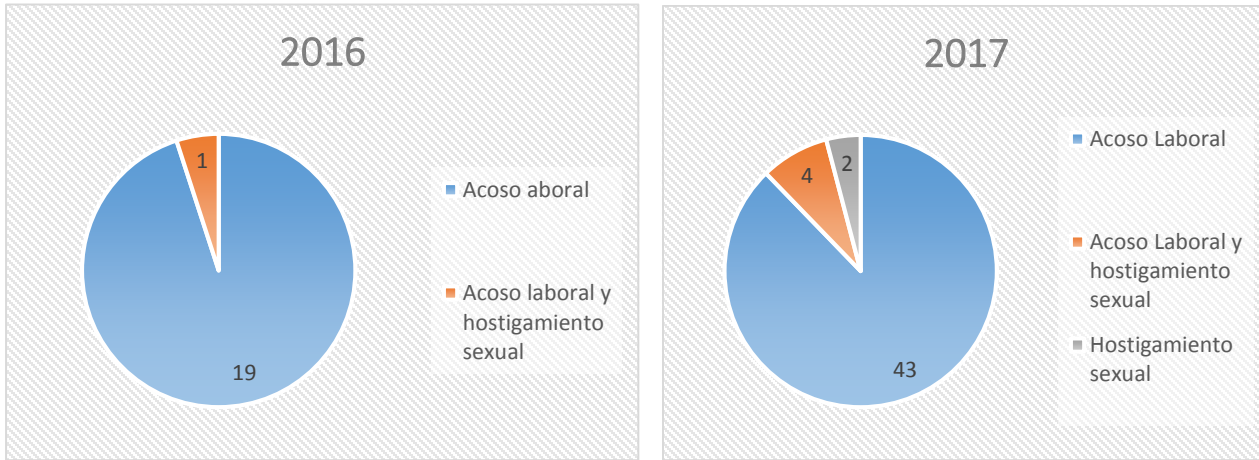
Núm.	Sanción	Total
1.	Suspensión	11
2.	Amonestación y Suspensión	1
3.	Absolución	3
4.	Sobreseimiento	2
5.	Amonestación	1
Total		18

2.9.2 Casos Atendidos por Protocolo HASL

A partir de su creación en el 2014, el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral (Protocolo HASL) ha logrado estructurar un proceder para erradicar de los espacios laborales conductas que vayan en contra de los derechos humanos de las personas con el fin de construir condiciones dignas para las personas que laboran en el Instituto.

En lo que se refiere a los asuntos atendidos a través del Protocolo HASL, la DESPEN, durante el periodo de septiembre 2016 a diciembre 2017, reporta que se atendieron un total de 69 asuntos relacionados con acoso laboral y hostigamiento sexual:

Gráfica 2. Aplicación del Protocolo de HASL de sept. 2016 - ago. 2017



Cuadro 19. Quejas y denuncias tramitadas conforme al Protocolo HASL

Determinación	Núm. de casos
Quejas o denuncias desechadas	15
Medidas alternativas para la solución del conflicto	7
No se presentó denuncia formal	23
Procedimientos disciplinarios	1
No se presentó a la primera entrevista	4
En espera de recibir denuncia formal	15
Quejas o denuncias en etapa de investigación	4
Total	69

2.9.3. Procedimientos Laborales Disciplinarios relacionados con el Protocolo HASL

De los asuntos atendidos por HASL durante el periodo que se informa, se reporta que un asunto por acoso laboral y hostigamiento sexual atendido en octubre de 2016 culminó en un Procedimiento Laboral Disciplinario, el cual se encuentra en etapa de resolución.

2.10 Designación de presidentes de Consejos Locales y Distritales

Respecto al procedimiento de designación de presidentes de Consejo Locales y Distritales, esta Comisión del Servicio verificó el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 142 y 315 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, para que los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales fueran designados como presidentes de Consejo Local o Distrital, con base en los expedientes personales que fueron proporcionados por la DESPEN.

Por lo que durante la gestión de esta presidencia, la Comisión del Servicio aprobó 32 nombramientos y dictámenes de los presidentes de consejo local que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas juntas. Asimismo esta Comisión conoció del avance de 150 dictámenes y nombramientos de Vocales Ejecutivos Distritales de los estados de Aguascalientes a Nuevo León.

3. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

A partir del 7 de septiembre de 2016, fecha en la que se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes, así como se crean las Comisiones Temporales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, se verificó la rotación en la presidencia del órgano colegiado.

Cuadro 20. Primera integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional durante 2016

Presidente de la Comisión	Número de Acuerdo	Fecha Acuerdo CG/INE
Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández	INE/CG665/2016	7 de septiembre de 2016
Integrantes		
Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez		
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez		
Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles		
Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo.		

El 14 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto aprobó cambios en la integración de dos Comisiones Permanentes: la del Servicio Profesional Electoral Nacional y la de Organización Electoral, quedando integrada la primera, tal y como se menciona en el cuadro número 2.

Cuadro 21. Segunda integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

Presidente de la Comisión	Número de Acuerdo	Fecha Acuerdo CG/INE
Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández	INE/CG750/2016	14 de octubre de 2016
Integrantes		
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez		
Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles		
Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo.		

El 18 de abril de 2017, el Consejo General del Instituto ratificó la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes y creó las Comisiones Temporales del Voto de los Mexicanos Residentes en el extranjero y la de seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

Cuadro 22. Tercera integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

Presidente de la Comisión	Número de Acuerdo	Fecha Acuerdo CG/INE
Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández	INE/CG109/2017	18 de abril de 2017
Integrantes		
Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles		
Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas		
Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez		

Desempeñándose durante el período que se informa, con la calidad de Secretario Técnico de la Comisión el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

4. Sesiones celebradas por la Comisión y acuerdos asumidos

En el periodo que comprende los meses de septiembre de 2016 a agosto de 2017 tuvieron lugar **29** sesiones, de las cuales cuatro fueron ordinarias, once extraordinarias y catorce extraordinarias urgentes. Asimismo, en este periodo se concretó un total de **159** compromisos; enseguida se muestra cómo se desagregaron por cada sesión:

Cuadro 23. Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional realizadas de septiembre de 2016 a agosto de 2017

No.	No. de Acta	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión	No. de Acuerdos y/o compromisos
1	24/2016	12 de septiembre	Extraordinaria Urgente	7
2	25/2016	22 de septiembre	Extraordinaria	3
3	26/2016	27 de septiembre	Extraordinaria Urgente	8
4	27/2016	04 de octubre	Extraordinaria Urgente	2
5	28/2016	11 de octubre	Extraordinaria Urgente	8
6	29/2016	25 de octubre	Extraordinaria Urgente	6
7	30/2016	28 de octubre	Extraordinaria	1
8	31/2016	8 de noviembre	Extraordinaria Urgente	5
9	31/2016	22 de noviembre	Extraordinaria Urgente	3
10	32/2016	28 de noviembre	Ordinaria	16
11	33/2016	28 de noviembre	Extraordinaria Urgente	1
12	34/2016	08 de diciembre	Extraordinaria	16
13	1/2017	19 de enero	Extraordinaria	8
14	2/2017	16 de febrero	Ordinaria	9
15	3/2017	16 de febrero	Extraordinaria	3
16	4/2017	17 de marzo	Extraordinaria	8
17	5/2017	23 de marzo	Extraordinaria Urgente	1
18	6/2017	3 de abril	Extraordinaria Urgente	5
19	7/2017	27 de abril	Extraordinaria Urgente	9
20	8/2017	18 de mayo	Ordinaria	6
21	9/2017	26 de mayo	Extraordinaria	2
22	10/2017	26 de mayo	Extraordinaria Urgente	2
23	11/2017	16 de junio	Extraordinaria	4
24	12/2017	19 de junio	Extraordinaria Urgente	1
25	13/2017	5 de julio	Extraordinaria	4
26	14/2017	5 de julio	Extraordinaria Urgente	2
27	15/2017	18 de julio	Extraordinaria	5
28	16/2017	24 de agosto	Ordinaria	5
29	17/2017	24 de agosto	Extraordinaria	9
Total				159

5. Asistencia a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional

Cuadro 24. Asistencia a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional septiembre 2016 - agosto 2017

No.	No. Sesión	Consejeras y Consejeros Electorales							Secretario Técnico	Dirección Jurídica	Director Asuntos Laborales
		Benito Nacif Hernández	Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	Javier Santiago Castillero	Arturo Sánchez Gutiérrez	Marco Antonio Baños Martínez	Dania Paola Ravel Cuevas	Jaime Rivera Velázquez			
1	12/09/16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓			✓		
2	22/09/16 (Extr.)	✓	✓	✓	✓	✓			✓		
3	27/09/16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	Otra comisión INE	✓			✓		
4	04/10/16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	Otra comisión INE			✓		
5	11/10/16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	Otra comisión INE			✓	✓	
6	25/10/16 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	✓	✓			✓		
7	28/10/16 (Extr.)	✓	✓		Otra comisión INE	Otra comisión INE			✓		
8	08/11/16 (Extr. Urg.)	✓	✓		Otra comisión INE	Otra comisión INE			✓		
9	22/11/16 (Extr. Urg.)	✓	Otra comisión INE	✓	✓	Otra comisión INE			✓		
10	28/11/16 (Ord.)	✓	✓	Otra comisión INE	✓	✓			✓	✓	
11	28/11/16 (Extr. Urg.)	✓	✓	Otra comisión INE	✓	✓			✓		
12	08/12/16 (Extr.)	✓	✓	✓	Otra comisión INE	✓			✓		
13	19/01/17 (Extr.)	✓	✓	✓	✓	✓			✓		
14	16/02/17 (Ord.)	✓	✓	✓	✓	Otra comisión INE			✓		
15	16/02/17 (Extr.)	✓	✓	✓	✓	Otra comisión INE			✓	✓	
16	17/03/17 (Extr.)	✓	✓	✓	✓	Otra comisión INE			✓	✓	

No.	No. Sesión	Consejeras y Consejeros Electorales							Secretario Técnico	Dirección Jurídica	Director Asuntos Laborales
		Benito Nacif Hernández	Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	Javier Santiago Castillo	Arturo Sánchez Gutiérrez	Marco Antonio Baños Martínez	Dania Paola Ravel Cuevas	Jaime Rivera Velázquez			
17	23/03/17 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	Otra comisión INE	Otra comisión INE			✓		
18	03/04/17 (Extr. Urg.)	✓	✓	✓	Otra comisión INE	✓			✓		
19	27/04/17 (Extr. Urg.)	✓	✓				✓	✓	✓		
20	18/05/17 (Ord.)	✓	✓				✓	✓	✓		
21	26/05/17 (Extr.)	✓	✓				✓	✓	✓		✓
22	26/05/17 (Extr. Urg.)	✓	✓				✓	✓	✓		
23	16/06/17 (Extr.)	✓	✓				✓	✓	✓		
24	19/06/17 (Extr. Urg.)	✓	✓				✓	✓	✓		
25	05/07/17 (Extr.)	✓	✓				✓	✓	✓		
26	05/07/17 (Extr. Urg.)	✓	✓				✓	✓	✓		
27	18/07/17 (Extr.)	✓	✓				✓	✓	✓		
28	24/08/17 (Ord.)	✓	✓				✓	✓	✓		
29	24/08/17 (Extr. Urg.)	✓	✓				✓	✓	✓		

Anexo I. Asuntos desahogados

Cuadro 25. Asuntos desahogados en las sesiones de la Comisión del Servicio

No.	Fecha de Sesión	Asuntos Desahogados
1	12 de septiembre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Incorporación Temporal para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales de las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz para ser designados por el Consejo General como Presidentes de sus respectivos Consejos durante el Proceso Electoral Local 2016-2017.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los dictámenes que acreditan la operación de los procesos de Ingreso, Evaluación, Formación y Promoción en Organismos Públicos Locales Electorales, previstos en la Primera Fase de la Convocatoria para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Proceso de Certificación.</p>
2	22 de septiembre de 2016 (extraordinaria)	<p>1. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Francisco Juan Olea Aniceto, entonces Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Oaxaca, actualmente Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva del mismo estado, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/10/2016.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Instituto Nacional Electoral.</p>

3	27 de septiembre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales de los estados de Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas para ser designados por el Consejo General como presidentes de sus respectivos Consejos durante las elecciones extraordinarias que se celebren en dichas entidades.</p> <p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, correspondientes al periodo académico 2016/1.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se designa al Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2015.</p> <p>5. Informe que presenta el Comité Valorador de Méritos Administrativos por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre la valoración de los trabajos, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE para el periodo septiembre 2016 - agosto 2017.</p> <p>7. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General los Lineamientos de Cursos y Prácticas para el ingreso del personal de la Rama Administrativa del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
4	04 de octubre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución de una inconformidad presentada contra la evaluación del desempeño 2014, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SDF-JLI-12/2016 por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución de una inconformidad</p>

		<p>presentada contra la evaluación del desempeño 2014, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente ST-JLI-10/2016 por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca.</p>
5	<p>11 de octubre de 2016 (extraordinaria urgente)</p>	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Presidentes de Consejos Distritales quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales en las entidades de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el Procedimiento que se seguirá, en caso de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados presidentes de Consejos Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2016-2017 en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz; y en los Procesos Electorales Extraordinarios en los estados de Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General los Lineamientos de Cursos y Prácticas para el ingreso del personal de la Rama Administrativa del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>6. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Beatriz Virginia Ramírez Herrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 17 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, radicado bajo el expediente núm. INE/DESPEN/PD/07/2016.</p>

		7. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-459/2016.
6	25 de octubre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de Incorporación, por vía del Concurso Interno, de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, prevista en los Lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral aprobados mediante el Acuerdo INE/CG68/2015 y en las Bases derivadas de los mismos aprobadas mediante el Acuerdo INE/CG171/2016.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anexo Técnico que regula el modelo pedagógico y el funcionamiento de Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>4. Informe del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y modificación al Catálogo de Actividades del Mecanismo de Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad.</p> <p>6. Presentación del dictamen del Jurado Calificador para otorgar el Premio Especial por Méritos Extraordinarios correspondiente al ejercicio 2015.</p>
7	28 de octubre de 2016 (extraordinaria)	Punto Único.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Convocatoria para el proceso de Incorporación, por vía del Concurso Interno, de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, prevista en los Lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral aprobados

		mediante el Acuerdo INE/CG68/2015 y las Bases derivadas de los mismos aprobadas mediante el Acuerdo INE/CG171/2016.
8	8 de noviembre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la adecuación de la estructura organizacional de los Organismos Públicos Locales Electorales, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.</p>
9	22 de noviembre de 2016 (extraordinaria urgente)	<p>1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva relativo a la lista propuesta por los Organismos Públicos Locales Electorales para que sus Servidores Públicos se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno y al acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-JDC-1851 a SUP-JDC-1854, relativo a la inclusión de Servidores Públicos de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León al Concurso Público Interno y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.</p> <p>2. Presentación del Dictamen de la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, relativa a la modificación de cargos y puestos de Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, con motivo de la asignación de competencias técnicas y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para que el Secretario Ejecutivo realice la designación de encargado de</p>

		despacho para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa.
10	28 de noviembre de 2016 (ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 15, 18 y 25 de agosto (extraordinarias urgentes y ordinaria); 5, 12, 22 y 27 de septiembre (extraordinarias urgentes y extraordinaria); 4, 11, 25 y 28 de octubre (extraordinarias urgentes y extraordinaria) de 2016.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. María Enriqueta Islas Sánchez, entonces Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 22 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, actualmente Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 09 Junta Distrital Ejecutiva de la misma entidad, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/11/2016.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la modificación al Artículo 12 de los Lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario y a su recurso de inconformidad para el Personal del Instituto, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-310/2016.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba adicionar diversos artículos al Capítulo Séptimo de los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-310/2016.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Presidentes de Consejos Distritales para los Procesos Electorales Locales 2016-2017, quienes en todo tiempo</p>

		<p>fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales, con motivo de diversos cambios de adscripción.</p> <p>8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la entrega de incentivos para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>10. Presentación del estudio sobre el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010 y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>11. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>12. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se otorga la promoción al Rango “C” a Miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad contra los resultados de la Evaluación del Desempeño, correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>13. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral que incrementaron, por reposición, el resultado de su Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>14. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos</p>
--	--	--

		<p>correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.</p> <p>15. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.</p> <p>16. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, de un Miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo número INE/JGE235/2016, aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>17. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, de un Miembro del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento al Acuerdo número INE/JGE236/2016, aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>18. Presentación del Informe de avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
11	28 de noviembre de 2016 (extraordinaria urgente)	Punto Único. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva relativo a la propuesta para incluir, a petición de los Organismos Públicos Locales Electorales, a Servidores Públicos para que se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.
12	08 de diciembre de 2016 (extraordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el personal del Sistema OPLE.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio</p>

		<p>Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema INE.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema OPLE.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la presentación de escritos de inconformidad por parte de miembros del Servicio con motivo de la evaluación del desempeño 2015.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del período de septiembre 2016 - agosto 2017.</p> <p>8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el tercer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2016 - agosto 2017.</p> <p>9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.</p>
--	--	---

		<p>10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.</p> <p>11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010 a miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>12. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999 a miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.</p> <p>13. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.</p> <p>14. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de ruta de trabajo para establecer los modelos de equivalencias para el reconocimiento de la titularidad y grado de avance en el Programa de Formación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016</p> <p>15. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>16. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos en materia de uso de firma electrónica para efectos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>17. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el porcentaje de plazas que formarán parte del SPEN en cada OPLE, la propuesta de ruta de aquellos con menor proporción, el análisis sobre la</p>
--	--	--

		ocupación de plazas en OPLE con incorporación mediante Concurso Interno y el escenario para la incorporación o creación de más plazas rumbo al Concurso Público 2017.
13	19 de enero de 2017 (Extraordinaria)	<p>1. Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en 2016.</p> <p>2. Programa Anual de Trabajo 2017 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva referente a la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Mtro. Ramón Vargas Ortega, Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Jalisco y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva relativo a la propuesta para incluir a cinco Servidores Públicos para que se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno, en adición a las listas aprobadas mediante Acuerdos INE/JGE284/2016 e INE/JGE307/2016 y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los avances de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados individuales de la Evaluación Global 2014 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014.</p>
14	16 de febrero de 2017 (Ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 8, 22 y 28 de noviembre (extraordinarias urgentes y ordinaria) y 8 de diciembre (extraordinaria) de 2016.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p>

		<p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de ruta de trabajo para establecer el modelo de equivalencias para el otorgamiento de las promociones de los miembros del Servicio en el sistema OPLE.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que emite la Convocatoria del Premio Especial por Méritos Extraordinarios correspondiente al ejercicio 2016.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 21, fracción I y 24, fracción I de los “Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto”, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-53/2017 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 21, fracción I y 24, fracción I de los “Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE”, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-54/2017 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2016.</p> <p>9. Asuntos generales.</p>
15	16 de febrero de 2017 (Extraordinaria)	1 Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación a los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo en los procedimientos

		<p>laborales disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>1.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Miguel Molina Sámano, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 02 en el estado de Guerrero, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/12/2016.</p> <p>1.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Ciro Martínez Gómez, entonces Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, actualmente Vocal Ejecutivo en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/13/2016.</p> <p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva relativo a la propuesta para incluir a un Servidor Público en el proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno, en acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 8 de febrero de 2017, recaída al expediente SUP-JDC-2008/2016 y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2017.</p>
16	17 de marzo de 2017 (Extraordinaria)	1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 8 y 9 de los "Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del Sistema INE", en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-52/2017.

		<p>2. Propuesta sobre la Ruta para la atención de cambios de adscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE con motivo del proceso de redistribución federal.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, en el expediente ST-JLI-12/2016.</p> <p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el modelo de equivalencias para la incorporación al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de miembros del Servicio de los OPLE que hayan ingresado a través de la Certificación, en cumplimiento de los artículos transitorios primero y segundo de los Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del plazo para la inducción al cargo o puesto que recibirán los nuevos Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en OPLE que se encuentran en Proceso Electoral Local.</p> <p>7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las reuniones de trabajo con OPLE, relativas a la incorporación de plazas adicionales al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>8. Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación a los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo en los procedimientos laborales disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional:</p> <p>8.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio</p>
--	--	---

		<p>Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Eugenio Valle Villaseñor, Vocal de Organización Electoral de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/14/2016.</p> <p>8.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. María Enriqueta Islas Sánchez, entonces Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 22 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, actualmente Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 09 Junta Distrital Ejecutiva de la misma entidad, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/15/2016.</p>
17	23 de marzo de 2017 (Extraordinaria Urgente)	1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de la Junta Local y Distrital Ejecutivas del estado de Oaxaca para ser designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como presidentes de sus respectivos Consejos durante la elección extraordinaria que se celebre en dicha entidad y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo respectivo.
18	3 de abril de 2017 (Extraordinaria Urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 19 de enero (extraordinaria), 16 de febrero (ordinaria y extraordinaria), 17 y 23 de marzo (extraordinaria y extraordinaria urgente) de 2017.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización de la modificación al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016 y a su Anexo Único, derivado de un ajuste en el cálculo de calificaciones del factor Logro Individual.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de adscripción de las personas aspirantes ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar plazas en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, así como los Anteproyectos de Acuerdo respectivos.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.</p>

		<p>5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Presidentes de Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2016-2017, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales.</p>
19	27 de abril de 2017 (Extraordinaria Urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales que acreditaron el Proceso de Certificación.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales que acreditaron el Proceso de Concurso Interno.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016 – 2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional a dar cumplimiento al artículo 316 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa en lo relativo a la verificación de requisitos legales de los funcionarios que se desempeñen como Vocales Ejecutivos Locales y Distritales para poder ser designados como presidentes de</p>

		<p>sus respectivos consejos en las elecciones ordinaria correspondiente al Proceso Electoral Federal 2017-2018 y locales ordinarias o extraordinarias.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 a agosto 2017.</p> <p>8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, correspondiente al período académico 2016/2.</p> <p>9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, por la desincorporación de puestos en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.</p>
20	18 de mayo de 2017 (Ordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 3 de abril (extraordinaria urgente) y 27 de abril (extraordinaria) del 2017.</p> <p>2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación a los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo en los procedimientos laborales disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional:</p> <p>3.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Alfredo Camacho Ibarra, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 04 en Sonora, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/08/2016.</p>

		<p>3.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Martha Angélica Olvera Coronilla, quien actualmente se desempeña como Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/09/2016.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público de incorporación e ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la eliminación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 a agosto 2017.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios del ejercicio 2016.</p> <p>8. Informe que presenta el Comité Valorador de Méritos Administrativos por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre la Valoración de los trabajos correspondientes al ejercicio 2016.</p> <p>9. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la comunicación por parte del Instituto Estatal Electoral de Baja California de los nombres de los cargos y de los funcionarios superiores jerárquicos de los servidores públicos que acreditaron el proceso de Concurso Público Interno.</p> <p>10. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2017.</p>
--	--	--

		11. Asuntos Generales.
21	26 de mayo de 2017 (Extraordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el reconocimiento del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a los servidores públicos de los OPLE que ingresaron al Servicio a través de la Certificación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.</p> <p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la consulta remitida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas respecto a la factibilidad de sus acuerdos y propuestas, en relación con la incorporación de plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
22	26 de mayo de 2017 (Extraordinaria Urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente ST-JLI- 10/2017, y se autoriza el cambio de adscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la consulta remitida por el Instituto Electoral del Estado de México respecto al procedimiento para la incorporación de siete plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
23	16 de junio de 2017 (Extraordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos</p>

		<p>en los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación, en cumplimiento del artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se pone en estado de resolución el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2016, para su presentación ante el Consejo General.</p>
24	19 de junio de 2017 (Extraordinaria Urgente)	1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la consulta remitida por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto a la propuesta de un miembro del Servicio para ocupar un cargo de la rama administrativa en dicho Instituto.
25	5 de julio de 2017 (Extraordinaria)	<p>1. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2015.</p> <p>2. Presentación del Estudio sobre el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto 2010 y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto 2010, correspondiente al ejercicio 2016.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las actividades de Capacitación y Desarrollo Profesional en el ejercicio 2016.</p>
26	5 de julio de 2017 (Extraordinaria Urgente)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba modificar los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>2. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional</p>

		Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Leopoldo Fernando Chacón Sámano, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/01/2017.
27	18 de julio de 2017 (Extraordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para armonizarlo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de la Distritación.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p>
28	24 de agosto de 2017 (Ordinaria)	1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 18 y 26 de mayo

		<p>(ordinaria, extraordinaria y extraordinaria urgente); 16 y 19 de junio (extraordinaria y extraordinaria urgente); 5 y 18 de julio (extraordinarias y extraordinaria urgente) de 2017.</p> <p>2. Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de acuerdos.</p> <p>3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guarda la atención a las quejas y denuncias presentadas en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las solicitudes de actividades externas que han sido recibidas para efectuarse durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el reconocimiento de la Titularidad a los servidores públicos de los OPLE que ingresaron al Servicio a través de la Certificación en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio de las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2016.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios del sistema del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>8. Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2017.</p> <p>9. Asuntos generales</p>
--	--	---

29	24 de agosto de 2017 (Extraordinaria)	<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018 actuarán como presidentes de consejos locales y que en todo tiempo fungirán como vocales ejecutivos de juntas locales, así como el informe sobre el avance en los trabajos en la designación de presidentes de Consejos Distritales.</p> <p>2. Presentación y, en su caso, autorización de los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se designan como ganadoras, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo y en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, a personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y la Segunda Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.</p> <p>3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos y el primer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, correspondiente al periodo de septiembre 2017 a agosto 2018.</p> <p>5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondientes al periodo de septiembre 2017 a agosto 2018.</p> <p>6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2015, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad.</p> <p>7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en</p>
----	--	--

		<p>Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos de titulación y obtención del grado académico.</p> <p>8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se actualiza el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, con motivo de la asignación de competencias técnicas a cargos y puestos de los Organismos Públicos Locales.</p>
--	--	--

Anexo II. Bitácora de Compromisos por Sesiones

1. Sesión extraordinaria. 19 de enero de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad dar por recibido y enviar al Consejo General el Informe que presentó la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en 2016.

2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General del Instituto el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2017.

3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva referente a la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Mtro. Ramón Vargas Ortega, Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Jalisco y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.

4. La Comisión aprobó por unanimidad solicitar a la DESPEN la elaboración de un análisis jurídico y en particular valorar la necesidad de proponer un cambio a la figura de la licencia en el Estatuto, quizá por la vía de algún lineamiento específico para esos casos.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva relativo a la propuesta para incluir a cinco Servidores Públicos para que se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno, en adición a las listas aprobadas mediante Acuerdos INE/JGE284/2016 e INE/JGE307/2016 y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva respectivo.

6. La Comisión aprobó por unanimidad las propuestas de cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral.

7. La Comisión aprobó por unanimidad dar por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los avances de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

8. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados individuales de la Evaluación Global 2014 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014.

2. Sesión ordinaria. 16 de febrero de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 8, 22 y 28 de noviembre (extraordinarias urgentes y ordinaria) y 8 de diciembre (extraordinaria) de 2016.
2. La Comisión dio por recibido el Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos.
3. La Comisión dio por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.
4. La Comisión dio por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de ruta de trabajo para establecer el modelo de equivalencias para el otorgamiento de las promociones de los miembros del Servicio en el sistema OPLE.
5. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que emite la Convocatoria del Premio Especial por Méritos Extraordinarios correspondiente al ejercicio 2016.
6. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 21, fracción I y 24, fracción I de los "Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto", en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-53/2017 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
7. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 21, fracción I y 24, fracción I de los "Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE", en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-54/2017 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
8. La Comisión dio por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2016.

9. La Comisión pidió establecer un mecanismo en el que de manera económica se entere a los integrantes de la Comisión, de cuál es la forma en la que se está dando respuesta a correos electrónicos que los consejeros electorales recibieron y entregaron al Secretario Técnico de la Comisión.

3. Sesión extraordinaria. 16 de febrero de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad los Dictámenes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación a los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo en los procedimientos laborales disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de los puntos 1.1 y 1.2.

2. La Comisión autorizó por unanimidad enviar el Anteproyecto de Acuerdo a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para la inclusión de un servidor público de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León para que sea considerado como candidato a incorporarse al SPEN a través del Concurso Público Interno en acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 8 de febrero de 2017, recaída al expediente SUP-JDC-2008/2016.

3. La Comisión autorizó por unanimidad enviar el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobaría el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2017.

4. Sesión extraordinaria. 17 de marzo de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 8 y 9 de los “Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del Sistema INE”, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-52/2017.

2. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta sobre la Ruta para la atención de cambios de adscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE con motivo del proceso de redistribución federal con los respectivos ajustes en los casos de El Fuerte, Izúcar de Matamoros y Cosoleacaque, además de añadir el párrafo que enfatiza que la primera parte de la ruta es para cubrir las vacantes.

3. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016.

4. La Comisión aprobó por unanimidad la autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2014, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, en el expediente ST-JLI-12/2016.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el modelo de equivalencias para la incorporación al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de miembros del Servicio de los OPLE que hayan ingresado a través de la Certificación, en cumplimiento de los artículos transitorios primero y segundo de los Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

6. La Comisión aprobó la autorización del plazo para la inducción al cargo o puesto que recibirán los nuevos Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en OPLE que se encuentran en Proceso Electoral Local con una ampliación de una semana.

7. La Comisión dio por recibido el informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las reuniones de trabajo con OPLE, relativas a la incorporación de plazas adicionales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

8. La Comisión aprobó por unanimidad los Dictámenes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación a los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo en los procedimientos laborales disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de los puntos 8.1 y 8.2.

5. Sesión extraordinaria urgente. 23 de marzo de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad dar por recibido y remitir al Consejo General el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de la Junta Local y Distrital Ejecutivas del estado de Oaxaca para ser designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como presidentes de sus

respectivos Consejos durante la elección extraordinaria que se celebre en dicha entidad y, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo respectivo.

6. Sesión extraordinaria urgente. 3 de abril de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 19 de enero (extraordinaria), 16 de febrero (ordinaria y extraordinaria), 17 y 23 de marzo (extraordinaria y extraordinaria urgente) de 2017.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2016 y a su Anexo Único, derivado de un ajuste en el cálculo de calificaciones del factor Logro Individual.

3. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba designar como Vocales Ejecutivos de la Junta Local Ejecutiva o Junta Distrital Ejecutiva a quienes resultaron ganadores en la primera convocatoria del Concurso Público 2016-2017, para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, y a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo para cargos distintos a Vocal Ejecutivo.

4. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan a los Presidentes de Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2016-2017, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales; con la inclusión de observaciones de forma del Consejero Baños y la incorporación de los nombramientos que se desprendieron de los acuerdos tercero y cuarto.

7. Sesión extraordinaria urgente. 27 de abril de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de los Servidores

Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales que acreditaron el Proceso de Certificación, con dos considerandos propuestos por la Consejera San Martín:

- El primer considerando en el que la DESPEN le solicite al OPLE que informe en un plazo de 30 días, a más tardar, el puesto del superior jerárquico que debe evaluar al servidor público que se incorpora, así como el nombre de la persona que ocupe ese puesto; esto último a propuesta del Consejero Rivera.
- El segundo considerando señalaría que la DESPE y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral establezcan la ruta de trabajo para la atención del caso de Octavio Tonatiuh Morales Peña, y se informe a la Comisión del Servicio si existe prueba de posible “afiliación indebida” a un partido político.
- Aplicar una precisión de la Consejera Ravel al punto de acuerdo primero en el que se indica la incorporación de 196 servidores públicos y debe decir 195.
- Enriquecer el considerando 75, en el que se diga cómo se aplica el principio pro persona; a propuesta del Consejero Rivera.

2. La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPEN se informe a ese órgano colegiado, sobre el resultado del desahogo que haga la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la posible “afiliación indebida” y las resoluciones conducentes.

3. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales que acreditaron el Proceso de Concurso Interno, con dos considerandos propuestos por la Consejera San Martín:

- El primer considerando en el que la DESPEN le solicite al OPLE que informe en un plazo de 30 días, a más tardar, el puesto del superior jerárquico que debe evaluar al servidor público que se incorpora, así como el nombre de la persona que ocupe ese puesto; esto último a propuesta del Consejero Rivera.
- El segundo considerando es que la DESPE y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral establezcan la ruta de trabajo para la atención de los casos de MSPEN y se informe a la Comisión del Servicio si existe prueba de posible vinculación a partido político.

- Enriquecer el considerando 85, en el que se diga cómo se aplica el principio pro persona; a propuesta del Consejero Rivera.
- La Presidencia de la Comisión pidió al titular de la DESPEN coordinar un encuentro con el Consejo Local de Baja California para hacer las aclaraciones pertinentes, respecto a la posible vinculación de servidor público con partido político.

4. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar el envío a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE, con la precisión al considerando 45, que debe decir “incluirá”, en lugar de “podrá incluir”.

5. La Comisión aprobó por unanimidad autorizar remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016 - 2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

6. La Presidencia de la Comisión lo dio por recibido, abrió un plazo de 5 días para recibir observaciones y pidió a la DESPEN hacer las reuniones de trabajo previas para que el Anteproyecto de Acuerdo sea presentado en la próxima sesión de ese órgano colegiado.

7. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional a dar cumplimiento al artículo 316 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa en lo relativo a la verificación de requisitos legales de los funcionarios que se desempeñen como Vocales Ejecutivos Locales y Distritales para poder ser designados como presidentes de sus respectivos consejos en las elecciones ordinaria correspondiente al Proceso Electoral Federal 2017-2018 y locales ordinarias o extraordinarias, con la modificación al punto de Acuerdo Primero en el que se aclare que es en lo relativo a la designación de presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y los concernientes a los Procesos Electorales Locales, así como los locales ordinarios y extraordinarios.

8. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los

miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 a agosto 2017.

9. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, por la desincorporación de puestos en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

8. Sesión Ordinaria. 18 de mayo de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Alfredo Camacho Ibarra, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 04 en Sonora, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/08/2016.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Martha Angélica Olvera Coronilla, quien actualmente se desempeña como Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/09/2016.

3. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público de incorporación e ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

4. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba la eliminación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 a agosto 2017.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios del ejercicio 2016.

6. La Comisión instruyó a la DESPEN elaborar un oficio fundamentado y motivado con un apercibimiento para los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California en el que se exponga la normativa que rige el SPEN y se señale que de no acatarlo se iniciará un proceso laboral disciplinario y la posible remoción de los funcionarios electorales que estén en falta. Se puntualizó que previo a su envío, fuera revisado por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

9. Sesión Extraordinaria. 26 de mayo de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el reconocimiento del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a los servidores públicos de los OPLE que ingresaron al Servicio a través de la Certificación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Oficio de respuesta del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Zacatecas, relativo a la incorporación de plazas de Coordinador de lo Contencioso Electoral y de Coordinador de Vinculación con el INE al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

10. Sesión Extraordinaria Urgente. 26 de mayo de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente ST-JLI- 10/2017, y se autoriza el cambio de adscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional; con la modificación del punto de acuerdo propuesto por la Consejera Ravel.

2. La Comisión aprobó por unanimidad el Oficio de respuesta del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, respecto al procedimiento para la incorporación de plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional.

11. Sesión Extraordinaria. 16 de junio de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, con la inclusión de un punto de acuerdo que haga referencia a las cuatro plazas que se excluyen del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas y la inclusión de un artículo transitorio que diga: se incluyen la totalidad de plazas vacantes de oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, hasta que ese Instituto haga las aclaraciones correspondientes para decidir si forman parte del Concurso.

2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, con la inclusión de un apartado que dijera lo siguiente: El aspirante podrá participar por 2 cargos diferentes en un OPLE o por un cargo para 2 OPLE diferentes. Asimismo, se requirió construir 32 listas de reserva por cargo OPLE y una lista de reserva general para que en el caso de haberse agotado la lista de cargo OPLE, se le ofrezca al primero de la lista de reserva general la vacante del OPLE que esté desocupada, en caso de no optar, continuará en el primer lugar de la lista.

3. La Comisión aprobó con tres votos a favor del Consejero Nacif, la Consejera Ravel y el Consejero Rivera y un voto en contra de la Consejera San Martín, enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos en los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación, en cumplimiento del artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE; adicionando el Modelo intermedio de equivalencias de 300 horas cursadas en el Programa de Formación, y la valoración de la trayectoria y la experiencia profesional.

4. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se pone en estado de resolución el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2016, para su presentación ante el Consejo General.

12. Sesión Extraordinaria Urgente. 19 de junio de 2017

1. La Comisión aprobó el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la consulta remitida por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto a la propuesta de un miembro del Servicio para ocupar un cargo de la rama administrativa en dicho Instituto. Con la incorporación de un matiz en el último párrafo de la respuesta: “La generación de la vacante estará sujeta a que el Coordinador Operativo Electoral sea designado en el cargo de Secretario Ejecutivo.”

13. Sesión Extraordinaria. 5 de julio de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2015.

2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto 2010, correspondiente al ejercicio 2016.

3. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.

4. La Comisión dio por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las actividades de Capacitación y Desarrollo Profesional en el ejercicio 2016, con la modificación de la Consejera Ravel de referir que no se reportaron actividades de capacitación en los OPLES porque algunos estaban en proceso de certificación (4) y otros en concurso público interno (28).

14. Sesión Extraordinaria Urgente. 5 de julio de 2017

1. La Comisión no autorizó enviar al Consejo General el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba modificar los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
2. La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Leopoldo Fernando Chacón Sámano, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/01/2017, con la observación de suprimir la mención referida por la Consejera Ravel de que se le había reiterado al Comisionado las medidas de seguridad que debía observar sobre la documentación que portaba.

15. Sesión Extraordinaria. 18 de julio de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.
2. La Comisión aprobó por unanimidad, con observaciones de la Consejera Ravel, remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
3. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para armonizarlo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017.

4. La Comisión aprobó por unanimidad, con la modificación solicitada por el Consejero Rivera, remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de la distritación y por necesidades del Servicio.

5. La Comisión aprobó por unanimidad, con observaciones de forma de la Consejera Ravel, remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.

16. Sesión ordinaria. 24 de agosto de 2017

1. La Comisión del Servicio pidió que en el Informe de seguimiento y cumplimiento de acuerdos: en el compromiso 2 se incorpore la fecha en la que se recibió la respuesta de la delegación regional oriente del ISSSTE e informar si ya se realizó la sesión del Subcomité Delegacional de Medicina del Trabajo; así también, en el compromiso 4 girar un oficio a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para saber el estado que guarda la respuesta a posibles afiliaciones indebidas de servidores públicos.

2. La Comisión del Servicio aprobó por unanimidad el Informe sobre las solicitudes de actividades externas que han sido recibidas para efectuarse durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018, excepto la solicitud de un servidor público que ya estaba impartiendo clases docentes, cuando todavía no había sido autorizado por este órgano colegiado.

3. La Comisión del Servicio aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el reconocimiento de la Titularidad a los servidores públicos de los OPLE que ingresaron al Servicio a través de la Certificación a que refiere el artículo Cuarto Transitorio de las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.

4. La Comisión del Servicio aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por

el que se aprueba el otorgamiento de las promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2016.

5. La Comisión dio el plazo de una semana para recibir observaciones al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema para el Instituto.

17. Sesión extraordinaria. 24 de agosto de 2017

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018 actuarán como presidentes de consejos locales y que en todo tiempo fungirán como vocales ejecutivos de juntas locales.

2. La Comisión aprobó por unanimidad los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se designan como ganadoras, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo y en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, a personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y la Segunda Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.

3. La Comisión autorizó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

4. La Comisión pidió a la DESPEN revisar si existen casos semejantes de peticiones de cambios de adscripción para que se presenten a la Comisión y se puedan hacer las readscripciones correspondientes.

5. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos y el primer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, correspondiente al periodo de septiembre 2017 a agosto 2018.

6. La Comisión autorizó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el primer bloque de metas

para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondientes al periodo de septiembre 2017 a agosto 2018.

7. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2015, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad.

8. La Comisión dio el plazo de una semana para recibir observaciones al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos de titulación y obtención del grado académico.

9. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se actualiza el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, con motivo de la asignación de competencias técnicas a cargos y puestos de los Organismos Públicos Locales.